



[Firma]

----- ACTA NÚMERO 63 SESENTA Y TRES -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:23 horas del día **22** veintidós de **enero de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la trigésimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **59 y 60**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 16 de enero de 2026; emitido por la **Comisión de Reglamentos** relativo a la **Circular No. 5238**.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del **Plan de Trabajo**, Programa de Auditorías y revisiones **de la Contraloría Municipal**; así como presupuesto que se habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho Plan y Programa.
7. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Rectificación del Acuerdo** recaído en el punto No. 8 del Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha **10 de julio de 2024**, contenida en el **acta 94**.
8. **Asuntos Generales**.
9. **Clausura** de la Sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que el regidor Víctor Carlos Pérez Chimal, se encuentra presente de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con

fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor. Habrá asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NO. 59 Y 60. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 59 Y 60. Mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

1. **Oficio circular número 264 que contiene 2 iniciativas:** la primera a efecto de expedir la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato**; y la segunda, a efecto de **expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato** y de reforma y adición a la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo** para el Estado de Guanajuato. Se turnaron en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
2. **Oficio circular número 263** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
3. **Oficio circular 260**, en el que se comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del congreso del Estado y la instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RELATIVO A LA CIRCULAR NO. 5238. La Persona Regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, realiza la exposición del Dictamen resaltando que la circular contiene diversas iniciativas para reformar la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, identificadas en **los incisos a), c) y e).** En el **INCISO A)**, se propone reformar el primer párrafo del artículo 132; la Comisión propone una opinión favorable toda vez que la propuesta fortalece las capacidades administrativas y financieras acorde de cada municipio; **EN EL INCISO C)**, se determina inviable ya que se considera que las concesiones deben



ser controladas de manera autónoma por los Municipios, afectando la prestación de servicios públicos; y finalmente en la última propuesta **INCISO E)**, la comisión considera que las reformas son jurídicamente viables y administrativamente convenientes. Resultando por tanto que el Dictamen propone que el Ayuntamiento se declare a favor de las iniciativas de los incisos a) y e) y en contra de las propuestas del inciso c). Una vez culminada la presentación del Dictamen y no existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RELATIVO A LA CIRCULAR NO. 5238. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; ASÍ COMO PRESUPUESTO QUE SE HABRÁ DE EJERCER PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PLAN Y PROGRAMA. Se le concede el uso de la voz al Lic. Juan Luis Mancera, Contralor Municipal; quien realiza la exposición de las áreas que se estarán revisando y auditando. Así mismo, el Contralor menciona las áreas con las que contará la Contraloría para la correcta atención y desarrollo de los asuntos de responsabilidades. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pregunta si ya se encuentra calendarizadas esas revisiones, a lo que el Contralor menciona que ya está plasmado el cronograma dentro del Plan, y no existiendo más participaciones, somete a consideración del pleno los siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; Y EL PRESUPUESTO QUE SE HABRÁ DE EJERCER PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PLAN Y PROGRAMA. Mismo que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL PUNTO NO. 8 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024, CONTENIDA EN EL ACTA 94. La Secretaria de Ayuntamiento menciona las características del acuerdo aprobado en su momento, al cual, da lectura: "El ayuntamiento aprobó la donación a favor del sistema para el DIF municipal, del vehículo peugeot sedan, modelo 2012, capacidad 5 pasajeros, con placas gjz597f, que se encuentra adaptada para el traslado de personas con discapacidad". La regidora María de la Cruz Mata Medina, menciona que en efecto, es un acuerdo del ayuntamiento pasado y que es muy bueno que ya se le pueda dar salida al tema para que pueda obtener sus placas. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres con fundamento en los artículos 232, 240, 241 y 249 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, somete a consideración del pleno los siguiente: **ACUERDO:** SE APRUEBA

LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL PUNTO NO. 8 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024, CONTENIDA EN EL ACTA NO. 94. **QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRIMERO: SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN Y BAJA DE PADRÓN MUNICIPAL DEL BIEN MUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:

MARCA: PEUGEOT

MODELO: 2012.

COLOR: BLANCO

SERIE: VF3GJN6ACN503035

MOTOR:10F7W3466913.

SEGUNDO: SE APRUEBA LA DONACIÓN DEL BIEN MUEBLE DESCRITO EN EL NUMERAL PRIMERO **EN FAVOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO**, CON EL FIN DE BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

TERCERO: EN CASO DE QUE EL BIEN DONADO SE UTILICE PARA OTROS FINES DISTINTOS A LOS DESCRITOS EN EL NUMERAL SEGUNDO, SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO A EFECTOS DE QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

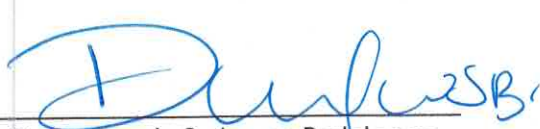
8.- ASUNTOS GENERALES.

a) El regidor Carlos Guillermo Durán Ochoa menciona que se realizó una visita al área administrativa encargada de **Control Animal**, resaltando que se tiene la propuesta de que se cerque y delimite el espacio destinado a los animalitos. También se comenta revisar la posibilidad de aumentar las jaulas para los animalitos que llegan en mal estado; y finalmente el tema de unos sanitarios que se quedaron en obra negra.-----

b) La regidora Mariana del Rocío Ruelas Recendiz solicita que los **planes de trabajo de las Direcciones** y Unidades Administrativas se canalicen a las Comisiones del Ayuntamiento para poder tener conocimiento y oportunidad de analizarlos.-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:50 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal


C. Damaris Salazar Balderas
Síndica



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora

C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

C. Lizbeth Bazán González
Regidora

C. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

C. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 63 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 22 de enero de 2026, dos mil veintiseis.-----

